

COMUNICACIONES LIBRES DE RESIDENTES — BASES Y CONDICIONES

Bases

1. - Estar ocupando una plaza oficial MIR, no importa en qué año de residencia.
2. - Tener formalizada inscripción al 48 Congreso SVNRA.
3. - El ganador o ganadora estará obligado a concurrir al Concurso Nacional de Residentes de la SECPRE de Zaragoza, 2026.

II. Condiciones del Trabajo:

1. - Deberá versar sobre un tema de la especialidad, tanto en su faceta estética como reparadora.
2. - Sólo se admitirá un trabajo como primer firmante.
3. - Puede estar firmado por un máximo de tres personas, todas las cuales deben ser residentes oficiales.
4. - Tiempo de exposición: 6 minutos.
- 5.- El orden de exposición será inverso al orden de recepción de los trabajos en nuestra secretaria.
- 6.- Siendo la fecha límite para admitirlos el día **13 de octubre de 2026**.

Envío del resumen, título, autor, hospital y justificantes a:

e-Mail: vyuste@unizar.es

También WhatsApp: +34 609852921